

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29287** *LATERA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 246/2009, dimanante de autos núm. 1310/08, a instancia de Antonio Fernández Carroza contra Latera, SL, en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Latera, SL, con CIF B91227249 en situación de insolvencia por importe de 19.740 euros de principal, más la cantidad de 3948 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067246-1